

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Y D. [REDACTED], Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICAN: Que se personaron el día cuatro de mayo de dos mil dieciséis, en **TECNATOM S.A.**, sita [REDACTED] en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

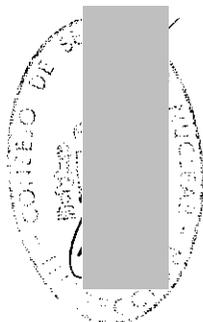
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la utilización de material radiactivo para determinar la eficacia de sistemas de filtración, cuya autorización para la puesta en marcha fue concedida por el Ministerio de Industria y Energía con fecha 22 de octubre de 1985.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Prevención y Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado. _____
- Disponen de registros diarios de las actividades que realizan en la instalación. _
- Estaban disponibles los registros de las actividades almacenadas, así como de los controles de contaminación superficial y ambiental. _____
- En el Diario de Operación figura la realización de ensayos, dosimetría, gestión de residuos, vigilancia radiológica e incidencias. _____



- Disponen de los albaranes de recepción de material radiactivo. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y dos de Operador. _____
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en el Servicio Médico de Tecnatom.
- Disponen de dosímetros personales TL, sin datos significativos. _____
- El personal de la instalación se encuentra clasificado en la categoría A. _____
- Disponen de procedimientos para la calibración y verificación de los equipos de radioprotección (SPT-11 radiómetros, SPT-12 contaminómetros y SPT-4 pórtico). _____
- Disponen de dos monitores de radiación, uno [redacted], nº 26037 calibrado en el [redacted] en abril de 2016 y otro [redacted] nº 1682 calibrado en el [redacted] con fecha 25-2-2016. _____
- Disponen de tres monitores de contaminación [redacted], [redacted] n, nº 918, 1257 y 1749. _____
- Los monitores de radiación y contaminación son verificados semestralmente, por ellos mismos, con las fuentes radiactivas de que disponen, registrándose los resultados. _____
- Los residuos radiactivos generados, previo decaimiento, son eliminados como residuos tóxicos, según el procedimiento SPR-31. _____
- Disponen de un espectrómetro gamma [redacted]. _____
- Efectúan cursos de protección radiológica, bienalmente. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de mayo de dos mil dieciséis.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TECNATOM S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME CON EL CONTENIDO DEL ACTA


Fdo. 
*DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, SISTEMAS
Y RECURSOS HUMANOS.*